VISOR DE FOTOGRAFÍAS POR USUARIO ACCESIBLE DESDE NAVEGADOR

Manual de uso

Por: Pablo Mellado Manzanares





Índice de contenidos

1.	Ante	tes de comenzar	
2.	Solicitud de nuevo acceso		3
	2.1.	Vista usuario	
		(Terminal Fijo y Dispositivos móviles)	3
	2.2.	Vista administrador	7
3.	Acceso usuario		9
	3.1.	Descarga de elementos	
		(Terminal Fijo y Dispositivos móviles)	9
	3.2.	Cierre de sesión	
		(Terminal Fijo y Dispositivos móviles)	11
4.	Administración de fotografías		
	4.1.	(Añadir y suprimir elementos)	12
5.	Text	to legal Creative Commons	10

La documentación del proyecto, incluyendo los documentos de código php y el script generador de la base de datos se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://github.com/PabloMellado2003/Visor-de-fotografias-separado-por-usuarios-accesible-desde-la-web

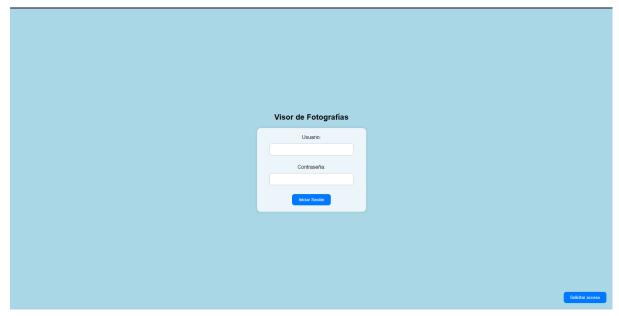
1. Antes de comenzar

El programa desarrollado a continuación es una primera versión del visor de fotografías separadas por usuarios accesibles desde la web.

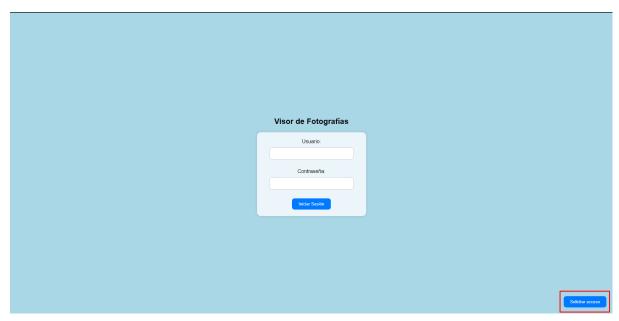
2. Solicitud de nuevo acceso

2.1. vista de usuario:

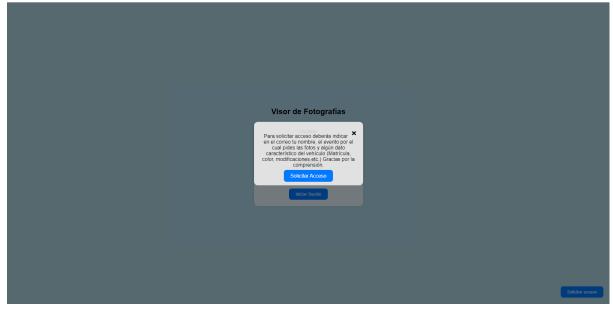
2.1.1. Interfaz web de terminal fijo



Dentro de esta pantalla pulsamos sobre "Solicitar acceso"

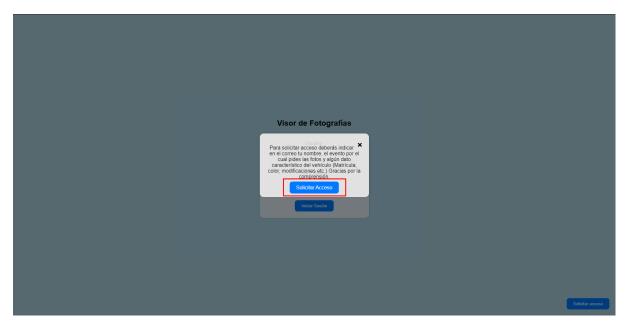


Una vez pulsamos nos saldrá el siguiente mensaje:

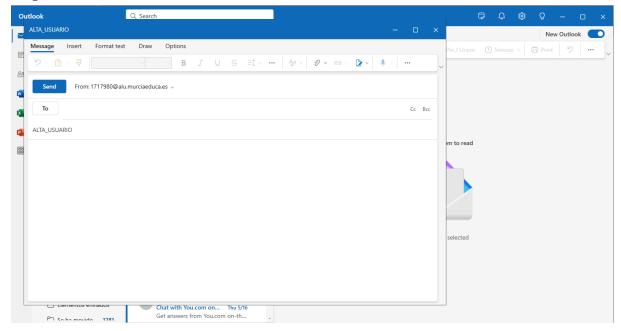


Es muy importante hacer caso a las instrucciones que se mencionan, de no ser así no se dará de alta el usuario en la plataforma.

Una vez hemos leído y comprendido dichas instrucciones, podemos pulsar sobre solicitar acceso para poder abrir la aplicación de correo.

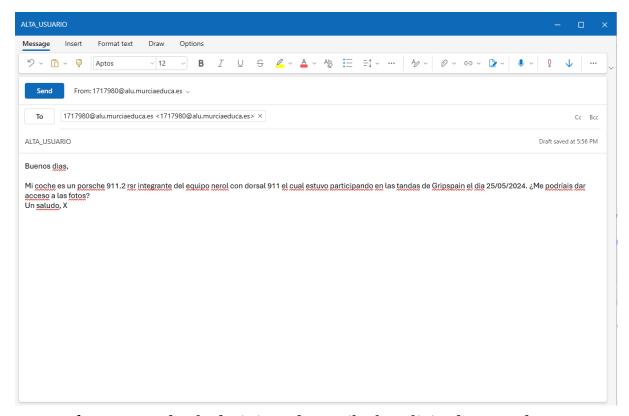


Una vez pulsamos se nos abrirá la aplicación de correo de nuestro dispositivo, en mi caso se trata de outlook.



NOTA: No debemos modificar el asunto del correo, ya que en caso de modificarlo perderemos la posibilidad de obtener acceso.

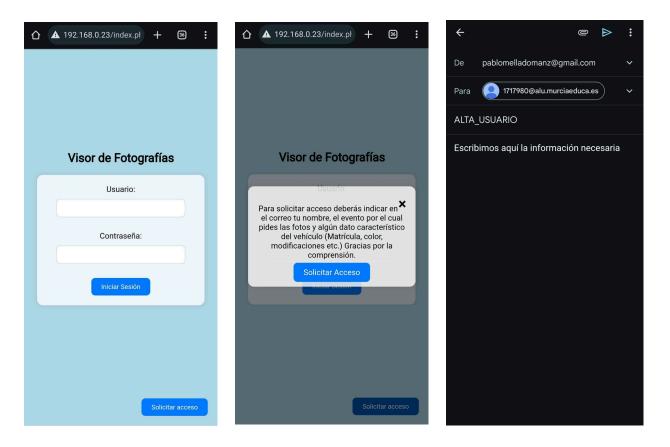
Escribimos en el cuerpo del correo la información necesaria:



De esta forma cuando el administrador reciba la solicitud va a poder encontrar más fácilmente las fotografías.

2.1.2. Interfaz web de dispositivos móviles:

Se siguen los mismos pasos, ya que no existe un cambio de formato.



2.2. Vista administrador:

El papel del administrador comienza a tener importancia desde el momento en el que se solicita un nuevo acceso.

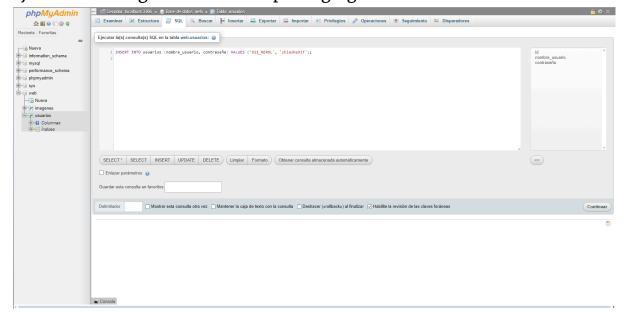
El primer paso que debe seguir es verificar la credibilidad de los datos enviados.

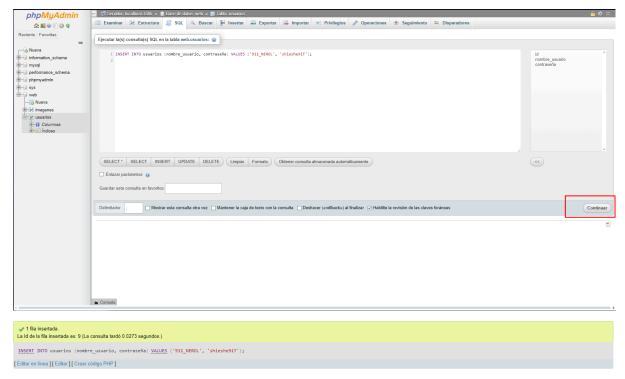
Una vez se verifica que el usuario es realmente el propietario de dicho vehiculo comienza el proceso para añadirlo a nuestra Base de datos.

Primero vamos a sacar una contraseña para este usuario, en este caso todas las contraseñas las estoy creando de 10 caracteres.

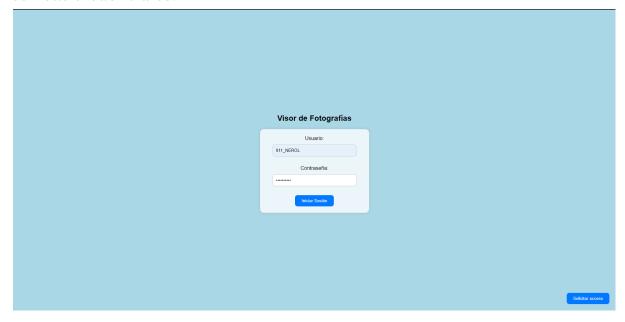


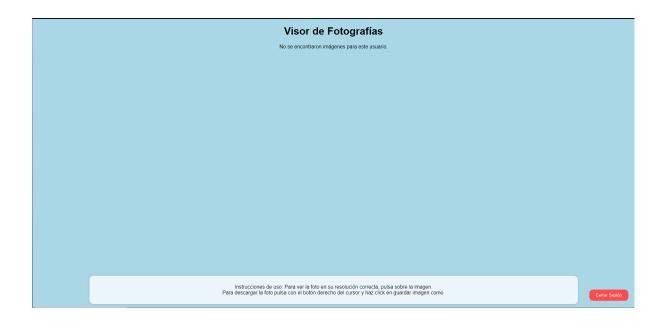
Ejecutamos la siguiente consulta para agregar el nuevo usuario.





Ahora ya tenemos disponible este usuario. Si probamos a entrar en el visor con sus credenciales:

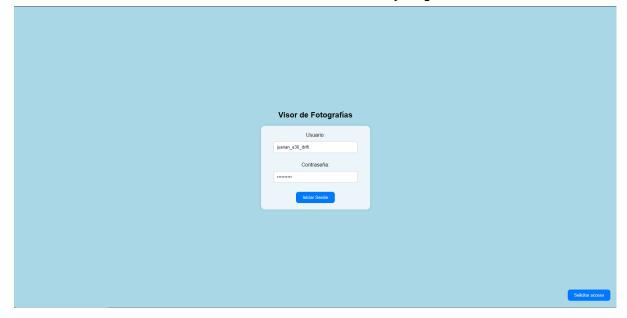


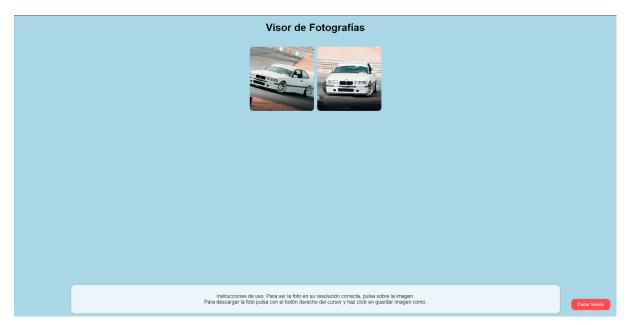


3. Acceso usuario

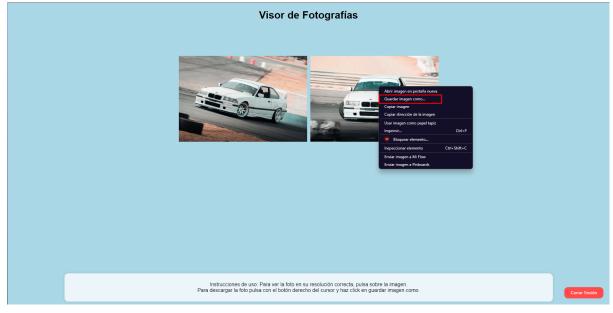
3.1. Descarga de elementos:

Con el usuario recién creado no vamos a poder descargar fotografías ya que no tiene las suyas en el visor(Esto se verá en el próximo apartado) por eso vamos a utilizar el acceso de otro usuario como ejemplo.

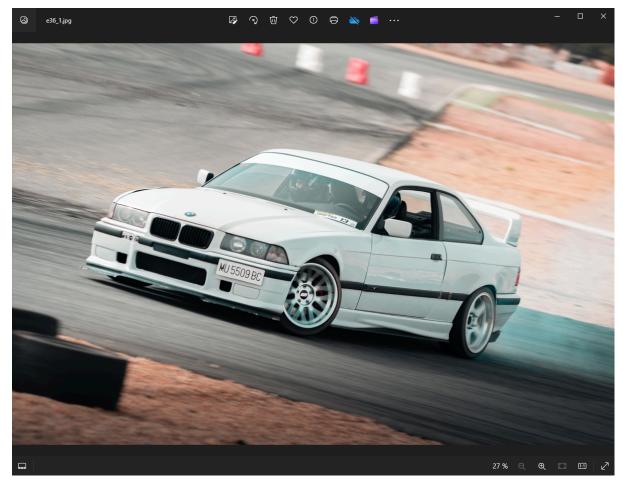




Desde aquí ya podemos ver las fotos de dicho usuario. Siguiendo las instrucciones de la parte inferior podemos ver la imagen en su formato correcto pulsando encima y descargarlas guardando como.



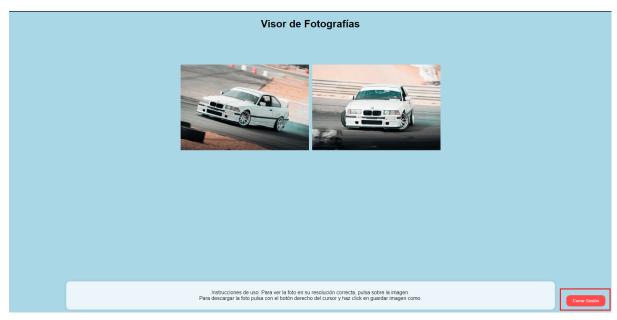
Una vez descargamos la imagen:



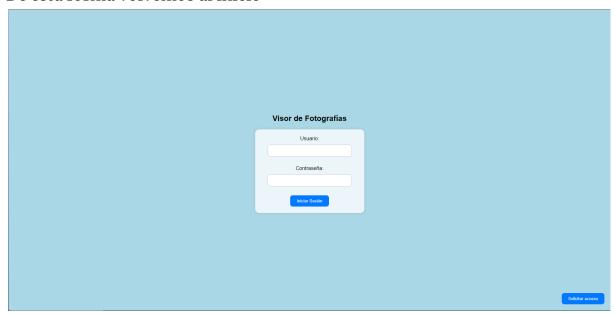
A abrirla podemos verificar que mantiene todo el nivel de detalle, es decir que usando este visor la imagen no se comprime en ningún momento.

3.2. Cierre de sesión:

Para cerrar sesión en el visor es tan sencillo como pulsar sobre cerrar sesión en la parte inferior derecha:



De esta forma volvemos al inicio

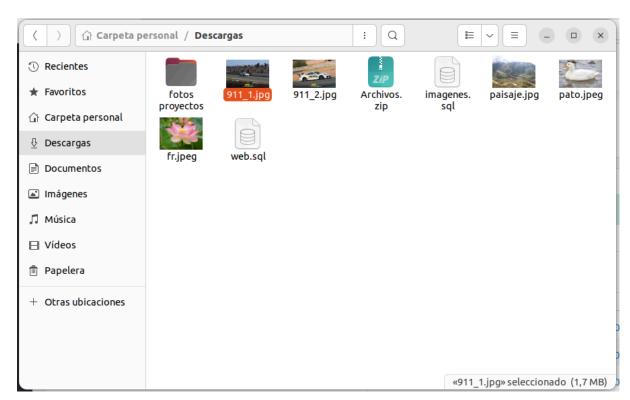


En la versión de móvil es el mismo procedimiento, no cambia nada. Lo úncio que para descargar las impanes habría que mantener pulsado en lugar de hacer click con el ratón.

4. Administración de fotografías

En este último apartado vamos a agregar las fotografías para el usuario 911_NEROL que hemos creado anteriormente.

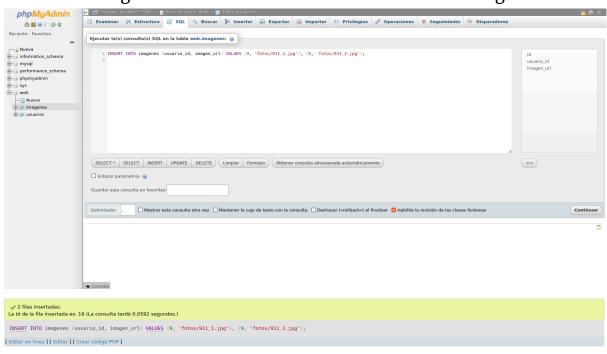
Para ello primero tenemos que disponer de dichas fotografías en la máquina donde se ubica el servidor web.



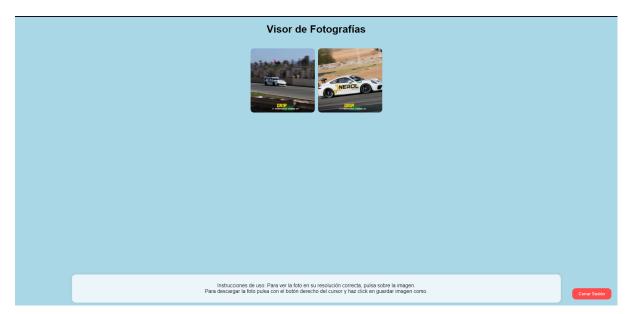
Tras descargarnos las fotos en la máquina procedemos a moverlas a la carpeta donde está todo el contenido

```
redes@redes-VirtualBooz;/par/man/html5 pagen 10 1
shitchelmVI
redes@redes-VirtualBooz;/par/man/html5 LS
redes@redes-VirtualBooz;/par/man/html5 LS
redes@redes-VirtualBooz;/par/man/html5 LS
research and redes@redes-VirtualBooz;/par/man/html5 LS
research and redes@redes-VirtualBooz;/par/man/html5 LS
research and redes@redes-VirtualBooz;/par/man/html5 redes@redes.VirtualBooz;/par/man/html5 redes@redes@redes.VirtualBooz;/par/man/html5 redes@redes@redes.VirtualBooz;/par/man/html5 redes@redes@redes.VirtualBooz;/par/man/html5 redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@redes@r
```

Ahora desde el gestor de la base de datos vamos a subir las fotografías.



Ahora cuando entremos desde el visor a la cuenta de este usuario:



De esta forma el usuario ya tendría sus fotos disponibles en el visor. Este proceso como se comenta en la redacción del desarrollo está pensado para un fotógrafo que no tenga mucho flujo de trabajo ya que si existe una alta demanda este sistema no daría abasto y sería necesario ampliarlo mucho más.

5. Texto legal creative commons

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato para cualquier propósito, incluso comercialmente.

Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente.

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:

Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada , brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios .

Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

17

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos

legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras

a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del materiale en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una excepción o limitación aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como publicidad, privacidad, o derechos morales pueden limitar la forma en que utilice el material.

Enlaces extra a Creative commons:

https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es

https://creativecommons.org/licenses/?lang=es_ES